



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS No. 15-2026

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: *Que la Superintendencia De Telecomunicaciones -SIT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2026, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos Mil Veintiséis".*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 13 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo INTRÁ 2. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Dos mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos mil Veintiséis, Acuerdo Gubernativo Número 01-2026, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veintiséis", en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



[Handwritten signature]



MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ing. Norma Zea Osorio
Ministra
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	20 01 2026	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000				13
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	Fecha Respaldo	20 01 2026	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	No Doc. Respaldo	RDMF 15-2026	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS		
Pg	Sp	Py Act Obr Meta
		Descripcion de Metas
		Cantidad / Valor
		Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS		
Pg	Sp	Py Act Obr Meta
		Descripcion de Metas
		Cantidad / Valor
		Unidad / Medida
22	0	0 2 0 0 6
		Licencias emitidas a proveedores satelitales
22	0	0 2 0 0 7
		Licencias emitidas a usuarios satelitales
22	0	0 2 0 0 1
		Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación
22	0	0 3 0 0 1
		Recursos de telefonía regulados
22	0	0 3 0 0 6
		Numeración asignada a personas jurídicas y/o individuales
22	0	0 3 0 0 7
		Puntos de señalización asignados a personas jurídicas y/o individuales
22	0	0 3 0 0 8
		Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones:
		4.00 ✓
		1.00 ✓
		5.00 ✓
		5,354.00 ✓
		108.00 ✓
		32.00 ✓
		5,214.00 ✓

DESCRIPCION: MODIFICACION DE METAS FISICAS DE LA SUPERINTEDECIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT- ✓

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lidia Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
Directora
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josue Ricart
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha	03 02 2026
-------	------------



Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal

Regresar al elemento anterior

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 -0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		20 01 2026	13 ✓
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

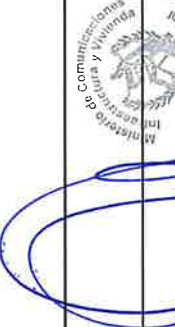
METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
22	0	0	2	0	6	Licencias emitidas a proveedores satelitales	4.00 ✓	2303
22	0	0	2	0	7	Licencias emitidas a usuarios satelitales	1.00 ✓	2303
22	0	0	2	0	1	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	5.00 ✓	2303
22	0	0	3	0	1	Recursos de telefonía regulados	5,354.00 ✓	2303
22	0	0	3	0	6	Numeración asignada a personas jurídicas y/o individuales	108.00 ✓	2303
22	0	0	3	0	7	Puntos de señalización asignados a personas jurídicas y/o individuales	32.00 ✓	2303
22	0	0	3	0	8	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones:	5,214.00 ✓	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE METAS EN OPERACION



Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
 Directora
 FIRMADO DIGITALMENTE
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -UV-



Josue Wicart
 VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha	20	01	2026
-------	----	----	------



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
		19 20/01/2025	641027R	MOBILIZACIÓN DE MUEBLES DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES SIAF	ENVIADO	0,00	0,00	INTRA2		

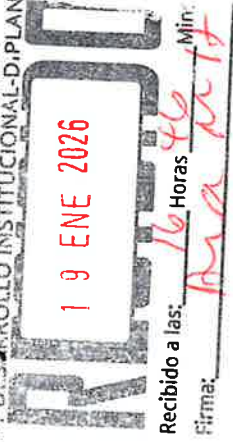
Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.



Ministerio de
**Comunicaciones y
Infraestructura y
Vivienda**



OFI-SIT-UPL-014-2026
Guatemala, 19 de enero de 2026



Licenciada
María Hortensia del Cid López
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada del Cid:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando la reprogramación de metas físicas para 5 Subproductos para el ejercicio fiscal 2026 (enero a diciembre); derivado a que , en el sistema -SIGES-, a inicio de este año 2026 no aparecen dichos Subproductos; razón por la cual esta Unidad de Planificación gestionó ante la -DIPLAN- del -CIV-, la activación de dichos Subproductos, para asignación de presupuesto y por ende asignación de metas físicas. Es oportuno indicar que dicha información fue cargada al sistema de gestión - SIGES-.

Por lo anterior es necesario que en los Centros de Costos sean reprogramadas dichas metas.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-004-2026, RESOLUCIÓN SIT-DSI-011-2026 y comprobantes correspondientes de -SIGES-.


Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente, atentamente,



Mgtr. Rolando Mauricio Yax Solís
Asesor Profesional SIT
Unidad de Planificación


Mgtr. Heriberto Arriando Rubio Moeche
Viceministro de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones Guatemala, C.A.

C.c. Archivo


P. 1

 (502) 2321-1000

 6ta. Avenida 1-22 zona 4, Guatemala, C.A.

 /Superintendencia de Telecomunicaciones  X  /@stt Guatemala  /@stt-stt

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

 www.sit.gob.gt

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS UPL-004-2026
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 211 FECHA: 19/01/2026

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q0.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2026, de fecha 01 de enero de 2026 y al documento: SIT-DSI-011-2026 emitido por: El Despacho del Superintendente

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA			UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES		
PRIO	SUBP	PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	
22	8	2	22	2					5	✓	Documento	Si tendrá variación de meta debido al reordenamiento de presupuesto y carga de las metas proyectadas al inicio del ejercicio fiscal 2026
22	8	2	22	2					4	✓	Documento	Si tendrá variación de meta debido al reordenamiento de presupuesto y carga de las metas proyectadas al inicio del ejercicio fiscal 2026
22	8	3	22	2					1	✓	Documento	Si tendrá variación de meta debido al reordenamiento de presupuesto y carga de las metas proyectadas al inicio del ejercicio fiscal 2026
22	9	3	22	3					5954	✓	Documento	Si tendrá variación de meta debido al reordenamiento de presupuesto y carga de las metas proyectadas al inicio del ejercicio fiscal 2026
22	9	2	22	3					108		Documento	Si tendrá variación de meta debido al reordenamiento de presupuesto y carga de las metas proyectadas al inicio del ejercicio fiscal 2026
22	9	3	22	3					32		Documento	Si tendrá variación de meta debido al reordenamiento de presupuesto y carga de las metas proyectadas al inicio del ejercicio fiscal 2026
22	9	4	22	3					5214		Documento	Si tendrá variación de meta debido al reordenamiento de presupuesto y carga de las metas proyectadas al inicio del ejercicio fiscal 2026

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2186 y 3424

Para efectos precedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,



Herbert Armando Rubio Morán
Superintendente de Telecomunicaciones



ing. Herbert Armando Rubio Morán
Superintendente de Telecomunicaciones



Unidad de Planificación



JUSTIFICACIÓN SIT-UPL-004-2026

Guatemala, 19 de enero de 2026

Reprogramación de metas físicas ejercicio fiscal 2026:

Tomando como base las funciones que le corresponde desempeñar a la Superintendencia de Telecomunicaciones, las cuales se encuentran contenidas en el Decreto 94-96 Ley General de Telecomunicaciones y el Decreto 08-2023 Ley de Equipos Terminales Móviles, se desarrolla la presente reprogramación de metas físicas correspondiente al ejercicio fiscal 2026 (enero a diciembre). La cual se respalda mediante Resolución **SIT-DSI-011-2026**, aprobada por el despacho superior de la Superintendencia de Telecomunicaciones:

Por lo tanto, será necesario realizar una reprogramación de metas físicas en los meses de enero a diciembre del año 2026 en los Centros de Costos **No. 2186 y 3424**, de la siguiente manera:

Centro de Costo	Producto	Subproducto	Unidad de medida	Cantidad
2186	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación		Documento	5 ✓
		Licencias emitidas a proveedores satelitales	Documento	4 ✓
		Licencias emitidas a usuarios satelitales	Documento	1 ✓

Centro de Costo	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Cantidad
3424	Recursos de Telefonía Regulados		Documento	5354 ✓
		Numeración asignada a personas jurídicas y/o individuales	Documento	108 ✓
		Puntos de señalización asignados a personas jurídicas y/o individuales	Documento	32 ✓
		Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	Documento	5214 ✓

Dicha reprogramación de metas físicas obedece a que, en el sistema -SIGES-, a inicio de este año 2026 no aparecen dichos subproductos; razón por la cual esta Unidad de Planificación gestionó ante la -DIPLAN- del -CIV-, la activación de dichos Subproductos, para asignación de presupuesto y por ende asignación de metas físicas. Es oportuno indicar que dicha información fue cargada al sistema de gestión -SIGES-.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente, atentamente,



[Signature]
Mgtr. Rolando Mauricio Yax Solís
Asesor Profesional SIT
Unidad de Planificación

[Signature]
Ing. Herbert Armando Rubio Montiel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Vo.Bo.



C.c. Archivo

P. 2

RESOLUCIÓN SIT-DSI-011-2026

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 19 de enero de 2026.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de reprogramación de subproductos INTRA 2, asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-; relacionado a reprogramación de metas físicas de cinco Subproductos programados para el ejercicio fiscal 2026.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: "a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas", que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 de fecha 01 de enero de 2026 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, establece en su Artículo 5. Modificación de Metas Físicas: Las modificaciones de Metas Físicas, se autorizan de la siguiente forma: "a) Por medio de resolución de la máxima autoridad Institucional cuando: una modificación presupuestaria genere una modificación de Metas Físicas".

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; Artículo. 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; Artículo 5. Acuerdo Gubernativo Número 1-2026, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

RESUELVE:

- I. Emitir la presente resolución en la que autoriza la reprogramación tipo INTRA 2, de los Productos y Subproductos de los centros de costo 2186 y 3424, derivado a que, en el sistema -SIGES-, a principio de este año 2026 no aparecen dichos subproductos; razón por la cual esta Unidad de Planificación gestionó ante la -DIPLAN- del -CIV-, la activación de dichos Subproductos, para asignación de presupuesto y por ende asignación de metas físicas.

P. 1



- II. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- III. Se ordena a la Unidad de Planificación, que certifique copia del expediente completo que contiene la solicitud a dicha modificación de metas físicas, incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de esta Superintendencia.
- IV. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.



Ing. Herbert Armando Rubio Montes
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 16/01/2026
				HORA : 15:18.32
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO 11130013 - 211 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 3
	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-			

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN Consolidación de los centros de costo Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicio de regulación y Recursos de telefonía para el ejercicio fiscal 2026.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 16/01/2026 HORA : 15:18.32 REPORTE: R0081762.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	3

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Consolidación de los centros de costo Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias de regulacion y Recursos de telefonía para el ejercicio fiscal 2026.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/01/2026 HORA : 15:18.32 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	3

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
211	22	00	000	002	000	022-008	Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicios de regulación	5 ✓	Documento
211	22	00	000	002	000	022-008-0005	Licencias emitidas a proveedores satelitales	4 ✓	Documento
211	22	00	000	002	000	022-008-0006	Licencias emitidas a usuarios satelitales	1 ✓	Documento
211	22	00	000	003	000	022-009	Recursos de telefonía regulados	5,354 ✓	Documento
211	22	00	000	003	000	022-009-0005	Numeración asignada a personas jurídicas y/o individuales	108 ✓	Documento
211	22	00	000	003	000	022-009-0006	Puntos de señalización asignados a personas jurídicas y/o individuales	32 ✓	Documento
211	22	00	000	003	000	022-009-0007	Constancias de inscripción de usuarios jurídicos y/o individuales de telecomunicaciones móviles	5,214 ✓	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------

Centro Costo Consolidados
2186-1; 2186-2; 3424-2;

DESCRIPCIÓN	Consolidación de los centros de costo Proveedores, usuarios y usufructuarios de frecuencias con servicio de regulación y Recursos de telefonía para el ejercicio fiscal 2026.
--------------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

